Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 507.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJÁN CONSTRUCCIONES" DE NÉSTOR ROJAS, EN LOS ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2011

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Enseres Varios, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 72/11, ha elevado el Informe de Evaluación Nº 48/11, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma Unipersonal* ***"LUJÁN CONSTRUCCIONES" DE NÉSTOR ROJAS, en los ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6****, por ser la oferta más baja en todos los ítems y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma Unipersonal* ***"LUJÁN CONSTRUCCIONES" DE NÉSTOR ROJAS, en los ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6****, para la "Adquisición de Enseres Varios", por un monto total de guaraníes Setenta y un millones novecientos noventa mil (Gs. 71.990.000), I.V.A. incluido, conforme al exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud de los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

.../// ...

KARINA C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 507.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJÁN CONSTRUCCIONES" DE NÉSTOR ROJAS, EN LOS ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

.../2/...

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CARMEN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN